RESOLUCIÓN NÚMERO 279 DEL 02 DE JUNIO DE 2023

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. FDLE-LP-500-2023

La Alcaldesa Local en su calidad de Representante Legal del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, según Decreto No. 107 del 08 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 de fecha 17 de abril de 2020, actuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 374 de 2019, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, atribuye la competencia y condiciones para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que el Decreto Distrital 768 de 2019 y Decreto 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que esté vigente.

Que la Alcaldía Local de Engativá requiere adelantar proceso de selección por el cual se pretende celebrar un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A MONTO AGOTABLE REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL" de manera que en aras de atender la necesidad descrita el Fondo de Desarrollo Local de Engativá dio inicio a la etapa precontractual de la LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-500-2023.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, publicó en el portal único de contratación SECOP II, el Proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos dentro del proceso de Licitación

Pública N° FDLE-LP-500-2023, desde el día dieciséis de mayo de 2023 hasta el día treinta y uno de mayo de 2023.

Que una vez revisados el canal por medio del cual los interesados podían hacer observaciones al proyecto de pliegos del presente proceso de selección, se precisa que se recibieron observaciones por parte de los interesados, las cuales se respondieron el día dos (02) de junio de 2023.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020 y lo dispuesto en la Directiva 003 de 2021, y con el fin de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, durante el presente proceso de selección y la ejecución del contrato resultante del mismo, se acatará lo establecido en el marco constitucional y normativo que busca preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y prevención de corrupción en su gestión contractual, en especial lo establecido en el capítulo VII "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública" de la Ley 1474 de 2011.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para contratar el presente proceso que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A MONTO AGOTABLE REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL", corresponde a Licitación Pública de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	16 de mayo de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	16 de mayo de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para realizar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta 31 de mayo de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones	02 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	02 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de Revisión y Distribución definitiva de Riesgos y de Aclaraciones al Pliego de Condiciones si es solicitada por los interesados.	05 de junio de 2023 11:a.m.	Presencial en la Alcaldía Local de Engativá, ubicada en la calle 71 # 73A-44.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	05 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	06 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas.	06 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Diligencia de cierre del plazo de recepción de ofertas	Se recibirán propuestas a más tardar el día 13 de junio de 2023 a la 11:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Verificación y evaluación de propuestas.	Desde el 09 de junio de 2023 hasta el 14 de junio de 2023.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Informe de Evaluación Preliminar	15 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas.	Desde el 16 de junio de 2023 hasta el 23 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia Adjudicación / oportunidad de contraobservaciones.	27 de Junio de 2023 a las 9 a.m. Se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá ubicada en la calle 71 # 73A-44	Presencial en la Alcaldía Local de Engativá, calle 71 # 73A-44
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de	27 de Junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

desierto		
Publicación propuesta ganadora.	27 de Junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

LUGAR ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, EL ESTUDIO PREVIO, EL ANÁLISIS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS PREVIOS

El pliego de condiciones definitivo, el estudio previo, el análisis del sector y documentos previos se podrán consultar en la plataforma electrónica para la contratación pública - SECOP II.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En el marco de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia referente a la participación ciudadana y, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, de la Ley 850 de 2003, el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1° de la Directiva Presidencial 12 del 1º de octubre de 2002, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

CERTIFICADO PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($670.000.000) M/CTE, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al proyecto 1623 "GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL" o código rubro 133011605570000001623.

El valor del contrato será por la suma de hasta SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($670.000.000) M/CTE Incluidos todos los gastos, costos e impuestos que se generen y será adjudicado por el total del presupuesto oficial y ejecutado a monto agotable por precios unitarios.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 del 19 de mayo de 2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones el criterio de CUMPLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen en el siguiente numeral y sus sub numerales, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015, para el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia de la oferta más favorable en el presente proceso de selección son:

CRITERIOS DE VERIFICACIÒN O REQUISITOS HABILITANTES	FACTOR
VERIFICACIÓN JURÍDICA (REQUISITOHABILITANTE)	HÁBIL/NO HÁBIL
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE(REQUISITO HABI-LITANTE)	HÁBIL/NO HÁBIL
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ES-PECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (REQUISITO HABILITANTE)	HÁBIL/NO HÁBIL
VERIFICACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (REQUISITO HABILITANTE)	HÁBIL/NO HÁBIL

ÍTEM	FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Factor Económico – Oferta Económica (Valor del presupuesto incluido IVA)	**49**
2	Factor técnico y de Calidad	**40**
2.1	Evento adicional de catering sin costo para la entidad	**15.50**
2.2	Formación del Coordinador general	**19**
2.3	Mejores condiciones técnicas de los vehículos requeridos	**5**
2.4	Factor Apoyo a Emprendimientos y Empresas De Mujeres	**0.25**
2.5	Factor Apoyo a Mipyme	**0.25**
3	Apoyo a la Industria Nacional	**10**
4	Proponentes que acrediten vinculación de personal en condición de discapacidad.	**1**
Total		**100 PUNTOS**

Que en atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional",* se ordena mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública N° FDLE-LP-500-2023 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A MONTO AGOTABLE REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL".

Artículo 2º. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los 02 días del mes de junio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá

Proyecto: Leidy Johana Rodríguez Martínez - Abogada de apoyo al FDLE
Revisó y aprobó: Ricardo García Alvarado- Coordinador Contratación FDLE.